Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia 5150 - TEL. 0387-4255645-4255464
4400 – SALTA

SALTA, 20 – diciembre - 2010
Expte. Nº 6.381/10

RESOLUCION Nº 1271/10

VISTO:

El resultado del Pedido de Precios relacionado con la provisión de software para destinarse a equipos del Gabinete Informático de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario proveer de licencias de Microsoft a fin de legalizar el uso de programas informáticos en el área de informática de la dependencia;

Que se remitieron las actuaciones al Servicio de Asesoría Jurídica de la Universidad, el que intervino mediante la emisión del dictamen Nº 12.433, obrante a fs. 18;

Que se dio cumplimiento a la gestión de contratación según reglamentación vigente en materia de Contrataciones del Estado por lo que se solicitó cotización a firmas del medio;

Que la Comisión Evaluadora designada realizó la evaluación de las ofertas presentadas para la contratación que se tramita;

Que oportunamente se procedió a realizar la notificación vía e-mail del informe de preadjudicación, según consta en estas actuaciones, sin que se hayan producido presentaciones, observaciones ni impugnaciones al mismo;

Que, oportunamente, se realizó la previsión del gasto tal como lo informa el área contable correspondiente, según consta en estas actuaciones;

Que el presente caso se encuadra en lo previsto en el Art. 26 del Decreto Nº 436/2000 y Art. 25, apart. d) del Decreto 1023/2001; Resolución CS-549/07, Art. 1º, reglamentación vigente en materia de Contrataciones del Estado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- ADJUDICAR la Contratación Directa nº 25/10, renglones 1 y 2, a la firma NETCO SRL., CUIT Nº 30-67304271-2, domiciliada en calle Rivadavia Nº 688 de esta ciudad, por la suma total de pesos doce mil ochocientos doce con ochenta centavos ($ 12.812,80).

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma total de pesos doce mil ochocientos doce con ochenta centavos ($ 12.812,80) a la partida A.0020.025.004.000.11.02.00.00.24.00.4.8.0.0000.1.22.3.4 correspondiente al presupuesto del ejercicio 2010 de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- REMITASE copia a la Dirección General Administrativa, Dirección de Patrimonio, ambas de Rectorado, Dirección General Administrativa y Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas de la Facultad y SIGA al Dpto. Compras y Patrimonio para su toma de razón y demás efectos.

ave/API.-

Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORÉ
SECRETARIA ACADEMICA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS JURIDICAS Y SOCIALES - U.N.S.E. -

Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO